

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** del **Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios** (FEFA) fue de 1,056,894.3 miles de pesos, cifra inferior en 12.8% con relación al presupuesto aprobado y menor en 12.3% respecto al presupuesto modificado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (24.7%) y Servicios Personales (3.5%). La totalidad del presupuesto pagado corresponde a recursos propios.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 12.8%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 3.5% respecto al presupuesto aprobado y menor en 2.0% en relación al presupuesto modificado, que se explica principalmente por la implementación en la institución de diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto con el propósito de eficientar el gasto en este rubro, aunado a que parte del personal optó por no ejercer diversas prestaciones a las que tiene derecho, generando con esto economías. Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio 307-A.-3776 del 12 de octubre de 2017, se disminuyeron recursos por 7,772.1 miles de pesos del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas generada en 2017. Cabe mencionar que FONDO es el único fideicomiso del Sistema FIRA que tiene plantilla autorizada, y de acuerdo con los contratos de Fideicomiso respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor de 24.7%, en comparación con el presupuesto aprobado y presupuesto modificado, por la implementación en la institución de diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto, que eficientaron los recursos en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor en 42.8% respecto al presupuesto aprobado y de 37.7% respecto al presupuesto modificado, generando menores erogaciones principalmente en combustibles, lubricantes y aditivos, y materiales de administración, entre otros.
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 23.7% respecto al presupuesto aprobado y de 24.0% respecto al presupuesto modificado, que se explica principalmente por los procesos de contrataciones consolidadas de servicios, lo que permitió obtener mejores precios, y generar ahorros principalmente en servicios profesionales, servicios de mantenimiento y conservación, y servicios de traslado y viáticos.

- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado igual que el presupuesto aprobado y modificado, y que corresponde a los recursos del fideicomiso de pensiones del personal del FONDO.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 el FEFA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función 2** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 98.0% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 12.6% menor respecto del presupuesto aprobado y menor en 12.1% en relación al presupuesto modificado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas del FEFA.
 - A través de la **función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se registró un presupuesto pagado menor en 12.6% respecto al presupuesto aprobado de esta función.
 - Mediante esta función el FEFA canaliza su gasto para dar soporte a las actividades orientadas para el otorgamiento de créditos para el fomento de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que FEFA no realizó contrataciones por honorarios durante 2017:

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2017

CONTRATACIONES POR HONORARIOS FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	0	0
HDA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	0	0

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se informa que los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son un conjunto de fideicomisos públicos integrados por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPECA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), los cuatro Fideicomisos funcionan bajo una misma administración y sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural. FONDO es el único que cuenta con plantilla de personal autorizada para el desempeño de las actividades del sistema FIRA, y de acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO y comparten el gasto con este último.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Presidencia					
Dirección Técnica					
Dirección de Área	NO APLICA				
Subdirección de Área					
Jefatura de Departamento					
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza					

FUENTE: Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.